

México, D. F., 19 de mayo de 2015

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL TALLER INFORMATIVO HACIA LAS ELECCIONES DEL 7 DE JUNIO, SEGUNDO MÓDULO CON EL TEMA: “CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL”, REALIZADO EN LA SALA DE PRENSA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Lic. Alberto García: Una disculpa por haber comenzado un poco tarde este taller, un taller que es fundamental para la organización de esta elección, y que como bien lo saben ya lleva algunos meses trabajando.

En este segundo módulo de este taller hacia el 7 de junio he querido invitar y así me lo ha instruido en la Mesa de Consejeros también al Consejero Arturo Sánchez, que es Presidente de las Comisiones Unidas de Capacitación y Organización Electoral, está también con nosotros el Consejero Enrique Andrade quien es también integrante de estas Comisiones Unidas.

Se encuentra con nosotros el profesor Miguel Ángel Solís, Director Ejecutivo de Organización Electoral y el Director Ejecutivo de Capacitación y Educación Cívica, el maestro Luis Javier Vaquero.

Como bien lo están identificados el tema de hoy de este módulo es “Organización y Capacitación Electoral”.

Para iniciar este taller le voy a ceder la palabra al Consejero Electoral Arturo Sánchez no sin antes saludar a todas las Juntas Locales en todo el país que se están uniendo en este taller y que nos están siguiendo a través de la plataforma *INETV* en *YouTube*. Un saludo a cada uno de los estados de la República que seguramente será un tema fundamental para cada una de las entidades.

Así es que sin más preámbulo, le solicito al Consejero Arturo Sánchez si nos pudiera dar la explicación en torno a este tema. Muchas gracias consejeros.

Consejero Arturo Sánchez: Gracia Alberto.

Buenos días, qué gusto estar aquí con todos ustedes y, además, qué bien que están enlazándose nuestros amigos de los medios en

todo el país y esto nos permite tener mucha forma de interactuar, ojalá podamos recibir incluso comunicados de ellos si hay preguntas o algo sí, Alberto, para interactuar.

Se trata, entiendo, más que una presentación formal, una charla en la que podamos interactuar y comentar estos temas. Quizá yéndonos a los principios, a algunas cosas obvias, pero que resultan importantes recordar en materia de organización y de capacitación electoral, es que yo creo que la ley acertó en haber decidido ya hace varios años que para el proceso electoral las dos áreas: Capacitación y Organización Electoral mantuvieran su trabajo independiente, su dinámica propia, sus metas establecidas, por eso están aquí los dos directores ejecutivos.

Pero que el Consejo General resolviera esos asuntos juntos, tanto Capacitación como Organización, por eso hay una sola Comisión. En época normal, no electoral, están presentes las dos comisiones, porque Organización tiene que hacer un tipo de trabajos de evaluación y preparativos desde muy largo plazo y Capacitación tiene toda una etapa muy importante de educación cívica.

Pero para el proceso electoral creo que es importante centrarnos en el objetivo que hacen las dos áreas. Es Capacitación y Organización porque en la elección tenemos que construir todas las condiciones para que, vamos a resumirlo por lo pronto, el día de la elección haya casillas y para que haya casillas y para que haya casillas hay que seguir toda una logística de preparación, organización electoral.

Incluye llevar materiales, documentos y todo esto. Y, desde luego capacitar a los funcionarios que van a estar recibiendo la votación y, en consecuencia, las dos actividades tienen que estar muy sincronizadas.

Imaginen ustedes que cualquier cosa que haga Organización, por ejemplo, en el diseño de un documento electoral tiene que ser conocido por Capacitación para que con ese documento capaciten los funcionarios de casilla ya con las decisiones fundamentales.

Preparamos algunas láminas que nos permitirán ir platicando de esta materia durante los próximos minutos, y dejaremos todo el espacio al respecto. Yo le agradezco al Consejero Enrique Andrade que se encargue de platicar con ustedes la parte de capacitación

electoral, porque como ustedes saben, él fungió como Presidente de la Comisión de Capacitación y estuvo muy involucrado en todas las actividades preparatorias y ya juntos, él pertenece también a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, ya juntos estamos en esta tarea de Organización Electoral.

Quizá lo importante a resaltar ahorita, para empezar, es el problema de las casillas, si pusiéramos la primera lámina, tenemos aquí una serie de datos que nos permiten ir recorriendo las actividades de Organización Electoral, ¿por qué la primera columna se llama Número de secciones? Porque finalmente, el país está dividido de acuerdo con el Padrón Electoral, en secciones, y la ley establece que las secciones tienen que tener determinado número de ciudadano y en cada sección deberán ponerse las casillas correspondientes al número de ciudadanos que hay en cada sección.

Son 67 mil 641 secciones en todo el país y esto implica que de entrada, tenemos que poner 67 mil 641 Casillas Básicas, en cada sección tiene que haber una casilla, pero como hay secciones que tienen más habitantes de los que pueden votar en una casilla, que son 750, entonces, se requieren poner dentro de la misma sección otras casillas, que les llamamos contiguas, y que son las que complementan o atienden a toda la población de la sección, en cada sección se complementan las dos, por eso, ustedes escuchan tanto de que tenemos básicas y contiguas. El número de Casillas Básicas, nos dice cuántas secciones hay en el país y las contiguas son las que complementan esta tarea.

Ahora bien, el que sean contiguas no las hace diferentes a las básicas, simplemente y sencillamente son contiguas a las básicas, no tiene mucho chiste, tiene las mismas características como tales, pero la siguiente columna en la línea que dice Total de casillas a instalar, nos da otro número, Casillas Especiales, y las Casillas Especiales, sí nos meten en una dinámica completamente distinta, ya saben ustedes, son aquellas casillas en las que se puede votar cuando el ciudadano está en tránsito, que no está en su sección, en consecuencia no va a votar y no va a estar en el Listado Nominal si va a votar a una casilla especial, el Listado Nominal que lo incluye, está solamente en la sección a la que uno pertenece, pero en las Casillas Especiales, se puede votar dependiendo en dónde esté cada ciudadano y ahí es en donde se establecen este tipo de reglas.

Ahora, ¿por qué 893?, ¿quién decide que sean 893? La ley establece que cada Consejo Distrital, ya saben ustedes, los 300 distritos, tienen en época electoral un Consejo Distrital que toma las decisiones del distrito, pues en cada distrito, la ley dice que se pueden instalar hasta 10 casillas especiales para que los ciudadanos que están en tránsito por ese distrito, puedan ejercer su voto, sin embargo, no todos los consejos distritales necesitan poner 10 casillas, se pone el número de casillas que se requiere del distrito, y el 893 que tenemos es la suma de casillas especiales que decidieron hasta ahorita los 300 distritos electorales, hay algunos distritos que ponen dos o tres Casillas Especiales, otras ponen más, dependiendo del tipo de tráfico y ciudades que tengan dentro de su distrito.

Y luego, tenemos un número adicional, 6 mil 829 casillas extraordinarias, las casillas extraordinarias, ya saben ustedes, son aquellas que se tienen que instalar debido a que, aun cuando forman parte de una sección, y están claramente establecidas, las condiciones geográficas o las condiciones, incluso sociales que se viven en una región, implican, ponerla, la Casilla, para poder atender a una población que tuviera que cruzar un río, imagínense ustedes para poder votar porque la Sección abarca este territorio o una cuestión de ese tipo, bueno, lo más fácil es poner una Casilla Extraordinaria, que también se tiene que aprobar por los propios Distritos y cubrir a la población que pudiera no estar atendida por no tener la forma de votar en las casillas básicas o contiguas.

En total, vamos a poner 148 mil 961 casillas, es el número que tenemos hasta la fecha, nuestro Padrón ya lo tienen ustedes, 87 millones 78 mil ciudadanos, pero la Lista Nominal y otro dato importante, 83 millones 562 mil ciudadanos, es evidentemente inferior al Padrón Electoral. Ustedes saben que en el Padrón Electora estamos todos, todos los que alguna vez ingresamos, estamos dentro del Padrón Electoral, pero si yo no cambié mi credencial a tiempo, si yo fui e hice un trámite y no la recogí, no voy a estar en el Listado Nominal porque no tengo Credencial; entonces el Listado Nominal es la lista de quienes pueden votar, seguramente en la parte cuando platiquen con René Miranda, él les podrá explicar más los detalles de este tipo de decisión.

Qué tenemos, un Padrón en donde hay 87 millones de mexicanos mayores de 18 años, y una Lista Nominal de 83 ¿por qué nos es

importante? Porque dependiendo de este número, 83 millones, es cómo calculamos el número de Casillas, y en cada una de estas Casillas, podrán votar 750 personas; y esto es lo que es la base, digamos, del trabajo en materia de empezar a saber cómo organizar la Elección.

Se acuerdan ustedes al principio del Proceso Electoral, por ahí de enero, y yo creo que todavía en diciembre que decíamos que íbamos a tener 152 mil casillas aproximadamente, ¿por qué? Bueno, todavía no teníamos la Lista Nominal, todavía no sabíamos cuántos mexicanos iban a sacar hasta el 15 de enero su Credencial, y cuántos de esos la iban a recoger en efecto, y la iban a actualizar; y en consecuencia, el cálculo que nosotros hacíamos estaba con base en las estimaciones previas que teníamos con el Padrón que teníamos entonces, y eso es lo que nos hacía calcular un monto de 152 mil casillas aproximadamente, por qué teníamos que animarnos a proponer un número, porque con base en el número de Casillas, y es donde empieza Organización y Capacitación a trabajar, con base en el número de Casillas, entonces empezamos a pensar tiempos de producción de cada uno de los materiales, cuántos materiales tenemos y cuántos tenemos que comprar, cuántas boletas tenemos que empezar a pensar en imprimir, etcétera; y esto es importante saberlo, porque necesitábamos hacer el presupuesto para Organización Electoral y para Capacitación Electoral, desde entonces empezamos a imaginarnos cuántos CAES íbamos a necesitar para cubrir todas las Casillas del país, las 152 mil entonces; y esos datos se fueron ajustando, ya que tuvimos los datos definitivos que ya están muy cercanos a estos.

Hoy sabemos que son 148 mil, casi 149 mil Casillas; hoy en consecuencia ya sabemos cuántas Boletas necesitamos, ya todo se empezó a hacer con base en este tipo de datos, y nuestros trabajadores, tanto para Organización como para Capacitación, empezaron ya a tener cada vez más certeza de cuál es la meta de Organización Electoral en este periodo. Este es un tema, digamos, genérico importante.

¿Qué es lo que hace Organización Electoral? Y ustedes nos han acompañado mucho en los eventos en donde hemos estado participando en las tareas de Organización Electoral. Organización Electoral, necesita desde el principio definir una gran cantidad de actividades, déjenme ver si está pro aquí lo de materiales electorales, pero ustedes se acuerdan cuando aprobamos la lista de

materiales electorales que tenemos que producir, ¿qué es lo que tiene que hacer Organización?, ¿qué necesitamos para votar?

Para empezar, la parte de la instalación de la casilla, Enrique y seguramente Luis Javier les explicarán los detalles, pero lo que necesitamos es tener evidentemente mesa, en donde se sienten los funcionarios de casilla, toldos a veces, instrucciones, carteles para que el ciudadano pueda saber dónde está la casilla, todos los elementos para poder identificar la casilla, y todos esos materiales hay que diseñarlos con cuidado; imagínense que no tenemos claro el letrero que dice casilla número tal, aquí se instalará la casilla número tal del distrito número tal, en la sección número tal.

El diseño de ese tipo de carteles y ese tipo de documentos pasan por Organización Electoral, ya con toda la experiencia que tienen, pasa por la Comisión y pasa eventualmente por el Consejo General, pero esos son los documentos más sencillos, piensen ustedes por ejemplo en que hay que diseñar un cartel que le diga a los ciudadanos que hay que darle preferencia a las personas que llegan en silla de ruedas y demás, y hay que hacer un diseño, bueno, eso le toca en parte a Capacitación, pero también lo tiene que instrumentar la producción de estos materiales.

Esto nos mete en la dinámica de empezar a pensar la logística de la organización electoral, ¿cuáles son los primeros documentos que empezamos a sacar y a producir? Pues aquellos documentos que no tienen ni emblemas de los partidos ni tienen mayor problemática más que el contenido de instrucciones, y entonces sí, ahí van todos los documentos que hay que ir acompañando la elección, que son muchos; Miguel Ángel se acordará de las cifras, de los grandes números que tienen que hacer.

¿Pero por qué tenemos que pensarlo como logística? Porque además de producirlos los tenemos que distribuir a todo el país; se acuerdan que nos acompañaron a la bodega de donde salieron los camiones a repartir las boletas por todo el país, bueno, cuando ya salieron las boletas, que son los últimos documentos que salen, ya se habían ido muchos camiones sin resguardo militar con documentos que no tienen mayor tipo de problemática y que digo, no queremos que se pierdan, pero si se perdieran se vuelven a hacer y nada más, en cambio las boletas no.

Entonces hay que ir pensando la logística de la organización electoral para producir los documentos, imprimirlos a tiempo, distribuirlos a tiempo, ahora sí a los 300 distritos, para que cada uno de los distritos se arme los paquetes y se vayan a cada una de las 148 mil casillas.

Entonces todo esto requiere de tiempos precisos, procesos de producción precisos, que es la tarea que hace Organización Electoral; esa parte de documentos, ustedes nos han acompañado, ustedes estuvieron presentes cuando el Consejo General aprobó los diseños de las actas, aprobó los diseños de las boletas, nos acompañaron cuando en esta ocasión el diseño de la boleta fue cuestionado ante el Tribunal por el tamaño de los emblema.

¿Cuál era mi preocupación entonces, y Miguel y los compañeros de organización así lo planteaban? Pues no era nada más el tamaño y el diseño del emblema de cada partido político, que ese era un tema importante, sino que era que no se nos fuera a pasar el tiempo que nos impidiera producir las boletas en tiempo, para poder distribuir las en tiempo y armar los paquetes y que todo estuviera en orden.

Ese tipo de cuestiones que ya tienen la problemática jurídica de que el Tribunal interviene para hacer valer los derechos de los partidos políticos, por nosotros bien, que se precise, siempre y cuando se haga en tiempo, porque de otra manera no estaríamos en condiciones de hacer toda la lógica de la organización electoral.

Es entonces en esta parte de documentos, pues una parte muy importante que tenemos que prever.

La otra parte de organización electoral son materias, ustedes saben que se define documentos y materiales electorales; en la parte de materiales electorales pues ahí está.

Les cuento la historia, se acuerdan que en un momento antes del 12 nos empezó, a las autoridades que estaban aquí entonces, a urgir que se desocuparan las bodegas en donde estaban las boletas del 2006, antes del 2009 perdón, donde estaban las boletas del 2006 nos empezó a urgir que se desocuparan esas bodegas porque ya venía la elección del 9 y necesitábamos las bodegas para poder guardar todos los materiales y acercarnos a la elección; entonces decidimos concentrar todas las boletas del 6 en una gran bodega, aunque nos costara mucho, para liberar nuestras bodegas en cada

distrito, ¿por qué?, porque en las bodegas de cada distrito electoral guardamos una gran cantidad de materiales electorales; por ejemplo las mamparas que se usan el día de la Jornada Electoral, pues no se producen para cada elección, se usan, se rescatan y se guardan, y se guardan justamente en nuestras bodegas en los distritos.

Por ejemplo, todas las mamparas especiales para personas en sillas de ruedas pues son una por Casilla, pero si ponemos las 450, 500 casillas que aproximadamente hay en cada Distrito pues guardar todo ese material requiere de espacios. Por ejemplo, todo lo que son los otros materiales, los marcadores de credencial, pues una cajita chiquita así, pero es un espacio que se requiere para tenerlos guardados. Imagínense transportar todo eso al centro o en cada Distrito se guardan esos materiales, el más importante: las urnas.

Si cada elección compráramos urnas nuevas, nos iba a salir muchísimo más caro, entonces necesitamos tener espacios para guardar esos materiales electorales y solamente producir para cada elección aquellos que nos faltan. Por eso ustedes vieron que en los acuerdos del Consejo General en donde se aprobó producir materiales electorales pues no se produjeron, por ejemplo, 148 mil marcadoras, porque ya las tenemos y lo único que había que hacer era cambiarle el dado, ahí el profesor Martínez es el genio al respecto, y ponerle un 15 en lugar de un 12 y ya las tenemos y esas son económicas que ha logrado hacer el Instituto a partir de tener espacios adecuados para guardar los materiales, para guardar y preservarlos adecuadamente y en consecuencia seguir para adelante.

Digamos que esa es otra parte importante de la organización electoral, porque hay que ser muy organizados para producir, distribuir materiales y documentos en tiempos precisos, de acuerdo con un calendario, para que todo llegue con mucha precisión el 7 de junio a la Jornada Electoral.

¿Por qué empezamos entonces por el número de Casillas? Porque es nuestra guía mayor, si ahorita nos dijeran: no nada más vas a poner 25 mil Casillas, como era en el 91 o antes pues sería una elección realmente muy sencilla de organizar, por eso pudimos organizar la elección del PRD, porque era una elección importante a nivel nacional, pero el número de Casillas que se tenían que instalar

era suficientemente pequeño para poder tener toda la infraestructura organizativa para poder hacerlo.

Déjenme pasar al segundo tema, otro tema importante de la parte de organización electoral es qué pasa después de la Jornada Electoral, ya se usaron los materiales, ya se usaron los documentos y demás; pero hay un momento clave la noche de la elección que también tiene que preparar con mucho cuidado Organización Electoral.

Hay que recolectar los paquetes electorales; ustedes ya vieron en mi oficina, quienes me han visitado, el paquete donde caben las boletas, donde cabe la marcadora, donde caben todos los documentos, las actas y todo y ese paquete hay que regresarlo al Distrito, pues ahí están las actas y todo. Y ese paquete hay que regresarlo al Distrito ahí están los resultados electorales, ahí están las actas, ahí está el acta PREP que se va a capturar en el PREP, hay que regresarlos con certeza a los distritos.

El reto este año es que además de regresar los paquetes a nuestros distritos tenemos que regresarlos a los OPLE's. El paquete de la elección local se va al OPLE y el paquete de la elección federal se viene a nuestros distritos.

El OPLE ya hará con su paquete en los cómputos especiales de gobernador, de diputados locales, de presidentes municipales con los mecanismos de cada ley local. Pero nosotros tenemos que hacer los cómputos distritales el miércoles después de la elección, pero si los paquetes no llegan, si se pierden entre la casilla y el distrito, tenemos un problema y tenemos un problema seria.

Por eso Organización Electoral se encarga también de diseñar los mecanismos de recolección de paquetes la noche de la jornada electoral. Y son tres tipos de mecanismos, son los que les llamamos los CRyT's fijos que son los Centros de Recolección y Traslado fijos, hay un lugar en donde en lugar de que de la casilla se vayan los paquetes directamente al distrito, se van a un lugar más cercano, a un centro de recolección y traslado que está en un lugar específicamente establecido, ahí se junta una gran cantidad de paquetes y esos paquetes electorales ya se trasladan en un camión, vienen cuidados, al Distrito.

Llegan al Distrito y se bajan paquete por paquete, pasan por todo el registro de que el paquete ya llegó, se sacan las actas PREPs de estos paquetes electorales, se capturan y se acabó la historia.

Esto nos garantiza que haya un mecanismo de recolección adecuado, los famosos CRyT's, pero implica una logística, tenemos que tener gente en cada CRyT, tenemos que tener gente preparada para recibir los paquetes, capacitada para saber a dónde lo tiene que llevar, identificar perfectamente qué paquetes son, levantar las actas correspondientes para que no haya duda de cuáles paquetes fueron los que se subieron a cada uno de los camiones, etcétera.

Esta pareciera una tarea fácil, pero resulta muy importante realizarla, tan es así que no en otras situaciones en lugar de que haya CRyT's, ponemos una cosa que le llamamos CRyT itinerante que es otra vez, Centros de Recolección y Traslado, pero itinerante, esperan en un lugar, llegan el número de paquetes que tienen que llegar y se mueven siguiendo una ruta prevista para ir recopilando los paquetes, particularmente en zonas en donde las distancias son muy grandes y tener otra vez los paquetes recopilados y llevarlos al distrito correspondiente.

¿Qué tenemos en los estados? Normalmente hay estados de la República que tienen al mismo tiempo que CRyT's fijos, CRyT's itinerantes, estoy viendo el caso de Baja California que tiene nueve CRyT's fijos y tiene 20 CRyT's itinerantes porque si ustedes ven la geografía de Baja California y la población de Baja California no tienen una población muy grande, en consecuencia las casillas están muy aisladas y necesitamos CRyT's que vayan itinerantemente recogiendo los paquetes para que lleguen a los distritos con toda certeza.

Finalmente tenemos los que le llamamos DAT's, Dispositivo de Apoyo para el Traslado.

¿Qué es? Apoyamos a los Presidentes de las Casillas y a los funcionarios de las casillas de alguna manera para que se puedan trasladar fácilmente, no todos tienen coche, no todos están en una zona urbana, no todos pueden hacerlo fácilmente y requieren de algún tipo de apoyo.

Si tenemos vehículos los proporcionamos, si hay que dar recursos para pagar un taxi se dan recursos, etcétera y el objetivo es, otra

vez, que con los tres sistemas los paquetes lleguen a salvo al día de la elección.

Supongamos que se pierde uno, hay que levantar inmediatamente un acta, es falta de cuidado, hay que tener mucho cuidado en identificar muy bien, esa casilla ya no se va a recuperar. Si se nos pierde una, como ha ocurrido, en algunas elecciones pues ese paquete no llegó y se reportará en el PREP, a la larga, que es un paquete que no llegó y esto entra a toda la documentación, si nos lo roban, es un delito electoral y entonces hay que levantar las actas correspondientes y la FEPADE tiene que actuar de inmediato, en fin, pueden pasar muchas cosas, y lo que tenemos que hacer es, por eso, salvaguardar el mecanismo.

Esos números que están ahí nos muestran básicamente el total de CRyT's que estamos instalando en esta elección para apoyar el traslado de todos los paquetes electorales, y tenemos entonces, 30 mil 222 mecanismos de recolección que nos van a permitir hacerlo adecuadamente.

Nada más piensen ustedes, que para tener 30 mil 222 mecanismos de recolección, pues al menos va a haber que recurrir ese día a 30 mil personas que nos apoyen para que estos mecanismos sean exitosos, al menos, faltan los transportes, falta la gente que ayuda, y además, como ustedes vieron; alguien de ustedes me entrevistó, cuando estábamos aprobando estos mecanismos con los partidos políticos en la Comisión, todavía en la Comisión de este lunes, ayer, los partidos políticos, nos volvieron a pedir que querían tener certeza de en dónde van a estar los mecanismos de recolección para estar seguros y cuáles son los mecanismos que se van a utilizar, porque además de que tenemos nosotros como autoridad, hacer la logística para el traslado de los paquetes, pues los partidos también quieren ver que se hagan correctamente, y quieren acompañarnos; tienen todo el derecho de hacerlo y quieren ir con nosotros.

Perfecto, entonces, ahí ya saben las discusiones de que no cabemos todos en el mismo camión, pues no, le preferimos dar prioridad a los paquetes que a las personas: oye, pero que alguien que se suba; y están buscando la forma de supervisar que estos mecanismos de recolección cumplan su función.

Lo pueden hacer de muchas formas, simple y sencillamente, sus representantes van a estar en el momento en el que llegan, por eso, nuestros paquetes electorales tienen tantas, tantas, medidas de seguridad. Cuando fuimos a las bodegas, ¿se acuerdan? No sé si les enseñaron que se les pone al paquete una cinta para cerrarlo: pues qué fácil, la quitas y ya; no, si la quitas, se queda marcado el paquete de que fue abierto, y este tipo de detallitos, son justamente para que en el momento del traslado de los paquetes, no pase absolutamente nada y tengamos certeza de que las boletas, tal como salieron de la casilla, llegaron al distrito correspondiente; lo mismo hacen los OPLE's.

Los OPLE's normalmente han ido, no copiando porque también son muy innovativos y tienen nuevos diseños, pero están generando el mismo tipo de mecanismos.

Otra tarea de Organización Electoral, ya después de la elección, hay muchas cosas adicionalmente después de la Jornada Electoral que siguen ocurriendo, ya saben ustedes, vienen los Cómputos Distritales, tenemos que involucrarnos ahí, Organización Electoral, se encarga de diseñar todo esto de los cómputos, ya saben el día del cómputo hay que revisar cada una de las actas, si los partidos tienen algún problema con un acta, o hay una diferencia importante, hay que abrir el paquete y volver a contar los votos, si el resultado entre el primero y el segundo lugar es menos de uno por ciento, hay que volver a contar todos los votos.

Si el número de votos nulos es mayor a la diferencia entre el primero y el segundo lugar, hay que volver a abrir el paquete, y eso, se dice fácil, pues se abre el paquete, se cuentan los votos y nada más. Sí, pero en el 2012, se volvieron a contar, Miguel, tú me recuerdas...

Prof. Miguel A. Solís: 56 mil, en promedio de los distritos.

Consejero Electoral Arturo Sánchez: 56 mil, ¿no paquetes, verdad?

Prof. Miguel A. Solís: 56 mil paquetes de cada una de las tres elecciones, en promedio.

Consejero Electoral Arturo Sánchez: Bueno, nuestro problema es tiempo, porque abrir los paquetes y contar los votos no tiene ningún

chiste, están los partidos enfrente, se tiene mucho cuidado, pero nuestro problema es tiempo porque si no lo hacemos a tiempo, se nos acaban los días que tenemos antes de emitir el resultado oficial.

El sueño dorado de nosotros esta Elección es que después de que empiecen los cómputos distritales, el miércoles después de la Elección; pues el mismo miércoles en la noche estemos acabando de hacer los cómputos distritales y ya tengamos los resultados definitivos, pero si en un Distrito hay que abrir, ¿qué les gusta, de los 500 paquetes? Hay que abrir 30 paquetes, pues abrir los paquetes, volver a contar los votos, volver a llenar las Actas adecuadamente, ver las diferencias, etcétera, pues lleva el tiempo que nos hace pasarnos hasta el día siguiente y a veces, hasta el día siguiente; y tenemos que concentrar los resultados para que a nivel estatal se haga el cómputo por estado.

Esto implica otra vez, tareas de Organización Electoral, cómo organizar ese trabajo ya con base en la ley, cómo hacer diferentes grupos que al mismo tiempo de manera simultánea estén contando y abriendo diferentes paquetes, y que en cada uno de los grupos haya funcionarios de la autoridad electoral, consejeros electorales de los distritos, y también que en cada grupo haya representantes de los partidos; los partidos no van a querer que toquen sus paquetes si no están presentes ahí, porque imagínense toda la sospecha de que se cambió un resultado, entonces tenemos que tener toda una logística, pasamos un acuerdo al respeto, toda una logística para que abramos los paquetes, se cuenten los votos, estén presentes los partidos, estén presentes los consejeros electorales, y en consecuencia se vuelvan a contar los votos y tengamos en resultado definitivo. Ya no es una opción, antes se podía decir, bueno si están las cosas así, muy difíciles, que se abra el paquete; ahora, hay reglas muy claras. Si la diferencia entre el primero y el segundo lugar en el Distrito es inferior a 1 por ciento, hay que abrir todos los paquetes del Distrito; y esto es lo que dicen ahora las leyes, y eso implica organizarnos.

Una pregunta que seguramente me harán ustedes, ¿se pueden abrir los paquetes de todo el país?, pues estamos listos para ello; pero es muy raro que eso ocurra, ¿por qué? Porque la decisión para abrir un paquete tiene que ver con el resultado en la Casilla y en el Distrito, tendría que ocurrir, que todos los votos en todos los distritos del país, entre el primero y el segundo lugar fueran menor al 1 por ciento, situación muy difícil que ocurra para tener que abrir

todos los paquetes del país; pero la experiencia sí nos dice que en muchos distritos hay que abrir paquetes, y por eso estamos listos, hay todo un diseño de materiales y documentos electorales para contar los votos en la Casilla Electoral, ustedes lo vieron, si nos acompañaron a la bodega, está la sábana esta que diseñó el área de Organización Electoral, en donde se saca un voto, se pone dentro del emblema de los que votaron por el partido, los que votaron por otro partido y se van haciendo montoncitos, y después se cuentan; porque llevar la contabilidad una por una, de cada cómo van los votos, se vuelve muy complicado, y ahora con las coaliciones y las diversas formas de votar para las coaliciones, pues hay que tener cuidado de no equivocarse; entonces todos los votos que traen, por ejemplo, el emblema del Verde y del PRI, los dos tachados, se ponen en un montoncito, los que traen nada más al PRI, en otro montoncito; los que traen nada más al Verde, en otro montoncito; lo mismo con la otra coalición.

¿Para qué? Para poder asentar en Actas sin equivocarse, se acuerdan de los errores aritméticos en el 2006, para no tener ese tipo de errores y para poder tener claridad.

Eso que se usa en la Casilla en la noche para contar los votos, se vuelve a usar cuando se vuelven a abrir los paquetes en los cómputos distritales, y es todo el trabajo que está en el diseño y organización de la Elección; por eso, después de la elección, es muy importante hacer estudios de evaluación. Nos dicen, bueno ya se acabó la lección y ahora qué va a hacer Organización Electoral, pues no nos vemos sino hasta el 18; pues no, hay que revisar con mucho cuidado qué fue lo que pasó, hacer estudios específicos de qué fue lo que pasó. Fíjense ustedes un dato que Miguel Ángel Solís ha ido construyendo a lo largo de este tipo de estudios..., y que nos preocupaba mucho para el diseño de la boleta electoral en este año.

Tenemos 10 partidos, y la experiencia dice que cuando más partidos tenemos, a fuerza el espacio para cada partido es menor, y entonces es más fácil que el elector se equivoque y raye de más, entonces eso nos llevó a considerar la posibilidad de que ya que tenemos 10 partidos, si no convenía hacer la boleta más grande, para que hubiera un espacio y el elector no se equivocara y abonara en favor del voto claro el diseño.

Entonces ahí empezamos a tener problemas de estudio, en donde más grande para poder hacerlo, pero entonces la boleta se vuelve más grande, más papel, más tinta, mucho más cara, y en dónde están los equilibrios que tenemos que lograr; siempre vamos a tratar de ir a favor del ciudadano para que pueda emitir su voto.

¿Qué hicimos entonces? El diseño de la boleta aprovechó al máximo los espacios para dejar el tamaño más grande posible a los partidos políticos; bueno, ¿eso cómo lo sabemos? Después de la elección se hacen estudios de todo tipos, incluso de votos nulos, para determinar no si se contaron bien o no, eso ya es verdad jurídica, sino cuál es el tipo de error que comete el ciudadano a la hora de meter un voto que sí quería ser voto y que se equivoca por alguna razón, o qué tipo de otros elementos, y aquí vendrá capacitación, hay en los votos nulos que necesitamos capacitar o educar a la gente para que no cometa.

Todo eso requiere de una gran cantidad de estudios, por ejemplo el estudio maestral de boletas electorales utilizadas en las elecciones de 2015, para justamente ver este fenómeno de los voto nulos y analizarlo de varias maneras; el análisis del llenado de actas de escrutinio y cómputo, a ver, diseñamos un acta más grande, la pusimos horizontal, no es como la de 2006 que era vertical y toda apretada, ya es más grande, tiene más espacio. ¿Qué errores cometieron nuestros funcionarios de casilla al llevarla?, pues necesitamos revisarlas, hay que abrirlas y hacer ese trabajo.

Un estudio muestral de participación ciudadana, hacemos una muestra de los listados nominales, vemos quiénes votaron, el Registro Federal de Electores hace el estudio y nos dice: pues votaron estas personas; que tienen entonces este tipo de edad, este tipo de ubicación, rural o urbana, son hombres, son mujeres y demás, por eso sabemos por ejemplo en el estudio de 2003, que fue el primero que hicimos, que los jóvenes son los que menos votan, y que los hombres jóvenes son los que menos votan, las niñas votan mucho más, y sabemos cuáles son las curvas de participación porque hay que hacer este tipo de estudios. ¿Para qué? Para saber a dónde dirigir nuestras campañas de educación cívica para fortalecer el voto.

Otro estudio que hacemos es un estudio descriptivo de las características de los ciudadanos con discapacidad que acudirán a votar el 7 de junio, cuántos son, cuántos votan; por eso sabemos

que se requiere una mampara especial, no porque se nos ocurrió, sabemos que se requiere porque ya los hemos contado, ahora tendremos que volverlos a contar, ahora ya vamos con la boleta braille, ya se ha utilizado en otros casos.

¿Qué otro tipo de discapacidades tenemos que considerar para la organización de la elección? Ese es el trabajo que hacen los funcionarios de Organización Electoral después de la elección, además de reunirnos con nuestra gente, en fin, trabajar intensamente para que vayamos para adelante en las siguientes elecciones.

Déjenme terminar, porque hay mucho más que hablar, sobre todo de la parte de capacitación y de observación electoral.

Observación electoral, estos son los datos que tenemos hasta ahorita acreditados, tenemos 10 mil 369 observadores repartidos en cada uno de los estados de esta manera; ¿qué sigue llamando la atención? Chiapas, dos mil 908, ¿por qué llama la atención? Porque el que le sigue es el Estado de México con mil 240 y de ahí todos andan por ahí de 300, 700, 25 observadores en Oaxaca, ¿qué llama la atención?, pues la forma como se han organizado en cada estado de la República para buscar un fraseo electoral. En el caso de Chiapas ha sido muy interesante la colaboración de nuestra Junta Local con universidades y comunidades y organizaciones no gubernamentales en el estado para buscar tener una mayor participación en la elección y observan muchas cosas, no es una observación normal. Como ustedes saben, Chiapas tiene una población altamente indígena y también se observa el fenómeno electoral en este tipo de comunidades.

Los datos ahí están, creo que es importante.

Si pasamos a la siguiente vemos cómo se distribuyen por estado los observadores electorales; por eso Chiapas está hasta allá con tantos observadores y San Luis Potosí tiene hasta ahorita, al 14 de mayo, 18; Sinaloa, 23; Hidalgo 35; son datos interesantes porque fíjense ustedes, cualquiera pensaría que una elección de gobernador, como la hay en Guerrero, podría generar mucha observación, tienen 55 en un estado del tamaño de Guerrero; pero Querétaro, donde también hay para gobernador, tienen 221. ¿Qué razones?, ¿por qué sí?, ¿por qué no? Oaxaca, que no tiene elección para gobernador, tiene 725. Cómo se organizan, qué

buscan, qué se ve; el Distrito Federal 557; en fin, es como las organizaciones se han puesto de acuerdo para tener la observación electoral.

Esta es interesante porque es la comparación en el Proceso Electoral del 2012 y 2015; fíjense ustedes, en el 2012 traíamos, a 23 días de la Jornada Electoral, 781 observadores individuales y 350 por agrupaciones; ven la cantidad que traemos ahora. ¿Qué es lo ocurre?, pues la observación electoral se mueve más cuando hay algo más que observar y ahora tenemos a los OPLE's con elecciones concurrentes, con nuevos mecanismos de coordinación entre el INE y las OPLE's, con nueve elecciones para gobernadores que nos hacen pensar que esto estimula la observación electoral en todo el país.

Tenemos muchos más temas de observación electoral, pero también muchos de capacitación y entonces yo ahí lo dejaría por lo pronto; cualquier otra pregunta: bienvenida y le daría la palabra al Consejero Andrade para que complete la película, desde el punto de vista de capacitación electoral.

Por favor, Enrique.

Consejero Electoral Enrique Andrade: Muchas gracias, Arturo. Muy buenos días a todos; me da mucho gusto estar aquí con ustedes, creo que estos talleres son muy importantes, principalmente para que todas las dudas que ustedes puedan tener de cómo vamos, en qué estamos ahorita en la etapa de la formación de las Mesas Directivas de Casillas y cómo va la etapa de la organización electoral, pues se aclaren y podamos brindarle a la ciudadanía la mayor información posible respecto de qué ruta estamos siguiendo ya rumbo al 7 de junio.

La verdad es que creo que la exposición del Consejero Sánchez quedó muy clara, fue muy detallada en todos los aspectos de la organización. Yo me voy a referir un poco a los antecedentes de la capacitación electoral y cómo es que se conforman las Casillas, que a pesar de que son temas que creo que ustedes ya conocen, de todos modos para cualquier duda o algo pues acá estamos a sus órdenes.

En principio la reforma de 2014 señaló en el Artículo 41 constitucional que las funciones de capacitación electoral, o esto es

la ubicación de las Casillas en todas las elecciones, tanto federales como locales, le correspondían al INE. Esto fue una situación inédita, ya que antes, como ustedes saben, le correspondía al IFE nada más la organización y la capacitación en materia federal y a los OPLE's lo que es la capacitación y la organización de sus elecciones locales; sin embargo esto cambia en la Constitución y dice que le corresponde al INE. Pero el artículo Octavo Transitorio de esta misma reforma constitucional dice que para este primer proceso electoral, o sea, el de 2015 estas funciones de capacitación le correspondían a los OPLE's a los organismos públicos locales.

Este fue un primer reto que tuvimos que enfrentar en esta materia de capacitación para ver cómo le íbamos a hacer, porque también la ley nos obligaba a tener una casilla única en las elecciones federales y locales. Y si nosotros hubiéramos dejado vigente el Artículo Octavo Transitorio significaba tanto que los OPLE's iban a ser los que iban a capacitar a los funcionarios e instalar las Mesas Directivas de Casilla en todas las elecciones del país, incluyendo las federales.

Lo que se decidió por parte de mis compañeros consejeros electorales y, posteriormente se votó en el Consejo, fueron dos acuerdos que creo que son muy importantes como antecedentes en esta materia de la capacitación, se dieron el 14 de julio de 2014.

Y uno de ellos fue para traer nuevamente las funciones de capacitación y ubicación de casillas para determinar que fue el INE el que diera toda la ruta de la capacitación, hiciera la insaculación de los ciudadanos y, posteriormente determinara la ubicación de las casillas.

Y, posteriormente, en ese mismo día el siguiente acuerdo que es el 101 de 2014 se aprueba la estrategia de capacitación nacional que ya significa lo que es toda la ruta que vamos a seguir desde ese día hasta el 7 de junio para determinar cómo vamos a instalar las Casillas electorales.

Esta es la ruta que nos da prácticamente todas las circunstancias de la capacitación electoral y lo que deben de hacer o lo que han hecho precisamente las Juntas Locales, las Distritales y sus respectivos Consejos es seguir esta ruta en donde vienen todas las aclaraciones de qué es lo que se debe hacer en esta materia de capacitación.

En primer lugar, tuvimos dos sorteos, esto es importante, así lo marca la ley en el Artículo 254 de la LEGIPE, nos dice cómo es que se deben de insacular a los ciudadanos. Estos son dos sorteos, uno se hizo el 18 de diciembre de 2014 y en este sorteo lo que salió fue el mes de enero, es decir, lo primero que teníamos eran los ciudadanos que van a integrar las Mesas Directivas de Casilla el 7 de junio van a ser los nacidos en el mes de enero.

Y, posteriormente, el 3 de febrero hicimos un segundo sorteo para determinar la letra del abecedario, esta letra del abecedario, como ustedes saben, fue la "V" y ya teniendo estos dos datos lo que hicimos fue en base el Padrón Electoral determinar cuántos ciudadanos estaban nacidos en este mes o cercano y con la letra de su primer apellido, con la letra "V".

Esto nos arrojó, siguiendo lo que dice también la ley, 10 millones 800 mil ciudadanos. En esta elección la obligación que teníamos era de insacular 30 por ciento más que en la elección de 2012 también por disposición de la ley, es decir, si antes era el 10 por ciento ahora fue 13 por ciento de los ciudadanos del padrón lo que nos dio 10 millones 800 mil ciudadanos que se tenían que ir a visitar y, además, entregarles por parte de nuestros capacitadores la invitación del INE para que pudieran ser funcionarios de casillas.

Contratamos para ello a 33 mil 184 capacitadores y a 5 mil 600 supervisores. Esto se hizo en el mes de diciembre y el mes de enero, cosa que es muy importante porque por primera vez en el elecciones las contrataciones se hacen en el mes de diciembre, normalmente se hacían en el mes de enero, lo que permitía que tuviéramos un poco más de personas interesadas o de ciudadanos interesados porque no coincidían las fechas de las contrataciones, los exámenes y las entrevistas justamente con las fechas de festejos navideños y fin de año. Esta vez sí coincidió y aun así tuvimos el suficiente número de capacitadores que contratamos y el número de supervisores.

Otra cuestión adicional que son todas estas señales que a mí lo que me dicen es que hay interés por parte de la ciudadanía tanto de participar como capacitadores y supervisores, como de participar en la elección es que el INEGI estuvo contratando también personas con los perfiles similares a los que nosotros necesitábamos como capacitadores, es decir, jóvenes, que estuvieran dispuestos a

recorrer las secciones electorales, o en este caso las casas para hacer los censos de población, con funciones similares y el INEGI pagando un poco más incluso que nosotros.

Que, afortunadamente, hubo capacitadores electorales y también hubo personas que se contrataron en el INEGI para que las dos instituciones pudieran realizar sus actividades, pero creo que esto es un dato importante porque sí coincidimos con el INEGI en esto.

Otra de las cosas importantes que creo que habrá que decir, es dónde se instalan las casillas y por qué se deciden, lo deciden los Consejos Distritales y el dónde se instala, lo tenemos en la ley, es el Artículo 255 de la ley, la que nos habla de dónde deberán ubicarse las casillas y qué requisitos se deberán de cumplir, entonces dice que: "...tendrá que ser un lugar de fácil y libre acceso para los electores, que se asegure la instalación de cancelas o elementos modulares que garanticen el secreto en la emisión del voto; no ser casas habitadas por servidores públicos de confianza, federales, estatales o municipales; no ser inmuebles habitados o propiedad de dirigentes de partidos políticos o candidatos registrados en la elección de que se trate; no ser establecimientos febriles, templos o locales destinados al culto, o locales de partidos políticos; no ser locales ocupados por cantinas, centros de vicio o similares.

Para la ubicación de las casillas se preferirán, en caso de reunir los requisitos señalados, en el artículo anterior, los locales ocupados por escuelas u oficinas públicas...". Es decir, una primera situación que tenemos es que se deben de cumplir ciertos requisitos que prohíben prácticamente a los Consejos Distritales ubicar una casilla en un templo, en una casa de un servidor público, por supuesto, en una cantina, en fin, pero también nos dice la ley, de preferencia, aunque no necesariamente sea así, pero de preferencia, si cumplen estos requisitos podrán ser escuelas o lugares que ocupan oficinas públicas, entonces, ahí estarán estas 148 mil casillas que mencionaba el Consejero Sánchez, ahí estarán prácticamente la mayor parte de las casillas.

Otra de las cuestiones es quiénes son nuestros funcionarios de casilla, ya una vez que fueron insaculados, el capacitador los fue a visitar, sí tuvimos, por supuesto, algún rechazo, pero no mayor, un 30 por ciento, que declinó la invitación del Instituto, por diversas razones, muchas de ellas fue no estar en el país, no se encontró el ciudadano y algunos de plano, dijeron que declinaban, a pesar de

ser una situación que es una obligación ciudadana, pues también no es una obligación que sea vinculante, es decir, no hay ninguna sanción respecto de un ciudadano que no quisiera ser funcionario de casilla. Entonces, por eso nosotros respetamos estas decisiones.

Hasta el día de hoy tenemos prácticamente los ciudadanos necesarios para conformar todas las casillas, déjenme decirles que se han entregado a nivel nacional ya un millón 146 mil nombramientos que representan el 94.72 por ciento, en relación a los funcionarios designados; de estos nombramientos el 12.61 por ciento corresponde a presidentes, que son 144 mil 575, 19.36 por ciento son secretarios y el 31.41 por ciento, son escrutadores; y el 36 por ciento son suplentes.

Del total de nombramientos entregados a nivel nacional, 664 mil 332, corresponde a ciudadanos mujeres, mientras que 481 mil 759 fueron entregados a hombres, es decir, como en todas nuestras etapas de capacitación, y creo que esto también es algo importante, que no solamente nos dejó la reforma de 2014, sino que se está cumpliendo porque así está conformado nuestro Padrón Electoral y nuestra Lista Nominal, en todo tenemos mayoría de mujeres, han sido más capacitadoras que capacitadores, han sido más supervisoras que supervisores, y han sido más ciudadanas que ciudadanos los que fueron insaculados para ser funcionarios de casilla, y ahora ya con base en los nombramientos y a los funcionarios designados tendremos más mujeres que hombres como funcionarios de casilla, creo que esto es interesante, es importante porque así está conformado nuestro Padrón Electoral y así está conformado nuestro país.

Se han estado ya capacitando a un millón 71 mil 357 funcionarios, es decir, casi ya el 90 por ciento de estos funcionarios designados han estado acudiendo a la capacitación, entre ellos, tenemos a presidentes, a secretarios y a escrutadores.

Se están haciendo ya también simulacros de lo que va a ser el desarrollo de la Jornada Electoral, es decir, ya como si fuera el día de la Jornada Electoral, se instala la casilla, ellos dicen cómo se van a organizar, cómo van a estar sentados, donde van a recibir a los ciudadanos, en qué momento se van a verificar si están en la lista nominal, etcétera, y de los 41 mil 151 simulacros y prácticas realizadas, en esta ya segunda etapa de capacitación, 18 mil es prácticamente un 50 por ciento, ha sido ya en el lugar en dónde se

instalará la Casilla, es decir, ya no solamente son simulacros en las oficinas de los Consejos Distritales, sino que ya se están haciendo los simulacros en donde serán las Casillas. Hay 4 mil 968 Centros de Capacitación y por supuesto en 7 mil 217 de estos simulacros, se hicieron en el domicilio de los funcionarios.

Esto nos indica que ya la ruta de la capacitación, prácticamente al 7 de junio, en lo que corresponde ya a los funcionarios que van a fungir como Funcionarios de Casilla, va bien, se está dando ya la capacitación en estos lugares.

¿Quiénes son los que van a ser nuestros Funcionarios de Casilla? Creo que esto es importante, como les decía tenemos más mujeres que hombres, pero también, tenemos rangos de esas que son interesantes de decirles. En principio, de 20 a 24 años, de los que son hombres, tenemos 94 mil 516 personas que serán funcionarios de Casilla; de 25 a 29 tenemos 63 mil 133 funcionarios; y de 30 a 34, 51 mil 279 funcionarios. Creo que esto es muy importante, es interesante que la mayor parte de los funcionarios de casilla va a ser ciudadanos de 20 a 34 años, igual pasa con las mujeres, de 20 a 24, tenemos 116 mil ciudadanas; de 25 a 29, 88 mil 255; y de 30 a 34, 80 mil 239.

Lo que nos indica que a pesar de nuestras estadísticas anteriores de que los jóvenes votan, como decía Arturo, en una primera ocasión a los 18 años, y luego viene aparentemente una participación menor, de 19 a 29, pues acá nos está dando esta estadística que es interesante, que nuestros funcionarios de casilla, en su mayor parte, serán precisamente funcionarios de 10 a 34 años, los que estarán al frente de estas casillas.

Lo que estamos haciendo de la etapa del 9 de abril al 6 de junio, es ya la entrega de nombramientos, las sustituciones, y la segunda etapa de la Capacitación Electoral; y también, estamos haciendo a partir del 10 al 15 de abril, la primera publicación de listas, que ya se hizo, del 15 al 25 de mayo, la segunda publicación de listas, que es en lo que estamos, y finalmente el 7 de junio, pudiera haber otra tercera publicación de listas, que es, ya las decisiones que se tomen por parte de los consejeros distritales, en el sentido de modificar por alguna razón, el lugar en el que se instalen las casillas.

Creo que esto sería por mi parte, lo más importante. Hay una cuestión también bastante interesante, que es la observación internacional, que como decía Arturo, una de las situaciones importantes es que hay más demanda de observación cuando hay más cosas que observar. Esto pasa en el nivel nacional, como bien ya nos dio la estadística, pero también en el nivel, internacional, vamos bastante bien.

Para este Proceso Electoral 2015, nos visitarán 45 países, 147 hombres y mujeres extranjeros para fungir como observadores electorales. ¿De dónde son? Pertenecen a organizaciones, embajadas, fundaciones, tribunales electorales, organizaciones de derechos humanos, analistas electorales, estudiantes e investigadores.

Déjenme decirles algunos datos, el número de países representados al momento es mayor al total de los países representados en tres de los siete procesos electorales previos. De 1994, de 1997 y de 2003, que es, 45 países; y en 2003 tuvimos 30 países.

Por cuanto al número de acreditados, al momento tenemos el número mayor de visitantes extranjeros que en momentos similares de otras elecciones intermedias, es decir, comparado con 2009. Al momento tenemos acreditados a 29 visitantes extranjeros de países africanos, siendo el mayor número con relación a las siete elecciones previas. Por primera ocasión contamos con visitantes extranjeros acreditados de países como Somalia y Togo.

Creo que lo que ha despertado el interés como se decía, es todas las nuevas facultades que tenemos, que tiene el Instituto Nacional Electoral, tanto en Fiscalización, en la relación con los OPLE's, todo el ambiente también político, que habrá que decirlo, que esto también es una expectativa internacional, ver qué va a pasar con todo el contexto político que estamos viviendo, y creo que esto es lo que vienen precisamente a observar, pero también nos indica, desde mi punto de vista, que si vienen a observar es que están seguros que las cosas no van a salir mal, y creo que esto es lo importante.

Yo hasta aquí lo dejaría y estaría pendiente de sus preguntas.

Lic. Alberto García: Muchas gracias consejeros por esa explicación.

Vamos a abrir un espacio de preguntas y respuestas con los Consejeros, ya que tienen algunas otras actividades que tienen que preparar, y posteriormente les solicitaría a los directores si se quedan con nosotros para hablar de manera más técnica en torno a los procedimientos que se llevan en el caso de sus dos áreas.

Empezamos, tengo ya la primera pregunta de Francisco Rubio, adelante por favor.

Pregunta: Gracias, consejeros, buenos días, directores ejecutivos de área, buenos días.

La primera quizá sea mucho muy infantil, de hecho sí lo es, no hablaron de la consulta infantil y cuál va a ser todo este procedimiento, la valoración, que esperan de estos resultados.

Y se los pregunto porque no sé si se enteraron de esta noticia, donde lamentablemente unos niños jugando a los secuestradores asesinaron a un menor de edad; ¿Qué esperan de ello?, e insisto, como lo hice la vez pasada, ¿qué esperan de los que lleguen a los cargos de puestos de elección popular para tomar medidas, ya esto no es a mediano ni a largo plazo, sino a cortísimo plazo para evitar este tipo de actitudes, eso por una parte.

Por la otra, acaban de hacer una presentación en un panorama en donde esperamos todos que todos se conduzcan de manera acorde, de manera civilizada, sin embargo hay entidades, muy en particular Oaxaca, Chiapas y Guerrero, en donde está la amenaza de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, que dicen que van a impedir la instalación de casillas, ¿qué medidas tienen al respecto?

Los dejo por el momento, gracias Alberto, discúlpame que te quite tu tiempo.

Consejero Electoral Enrique Andrade: Gracias por la pregunta.

En relación a la consulta infantil, creo que una de las cuestiones importantes de que los niños estén participando con nosotros es primero porque ellos están viendo también todos los *spots* de los

partidos políticos en la televisión y saben que algo va a pasar el 7 de junio, entonces creo que es importante que no pueden elegir por ningún partido político o candidato todavía, pero sí pueden acompañar a sus padres y en algún momento poder participar en algún ejercicio cívico; creo que esto es algo importante, yo invitaría también a los padres para que lleven a sus hijos, y por supuesto a los niños para que lleven a sus padres y ambos cumplan con un ejercicio de participación nacional, que creo que va a ser muy importante.

Esta consulta se llevará a cabo el 7 de junio, se instalarán 15 mil casillas en todo el país, lo que estamos haciendo ahorita es precisamente invitando a voluntarios para que se conformen estas casillas; al día 14 de mayo se han llevado a cabo seis mil 660 acciones de promoción y difusión de la actividad de la Consulta Infantil en distintas entidades; ya se han concertado donde se instalarán 12 mil 97 casillas de las 15 mil, creo que vamos bastante bien en el lugar donde se van a colocar, esto es en parques, en espacios públicos y en lugares que se puedan ubicar cerca de las Casillas Electorales, y además con carteles y con difusión especial de publicidad para que los padres y los niños puedan ubicar en dónde van a votar.

Al corte del 14 de mayo se ha confirmado la participación de nueve mil 114 de los 30 mil voluntarios, todavía se siguen en las juntas distritales convocando a estos voluntarios, normalmente son jóvenes que están a cargo de estas mesas de consulta, no son ciudadanos insaculados, ellos sí libremente escogen ser voluntarios y van a participar en las mesas de la consulta.

Como ustedes saben tendremos tres tipos de boletas, una de seis a nueve, otra de 10 a 13 y otra de 14 a 17 y las preguntas, como lo hemos dicho, es básicamente para que nosotros sepamos cómo viven los niños en relación al ejercicio democrático tanto en sus casas como en sus escuelas, si se están respetando los valores democráticos, los derechos humanos y cómo se sienten respecto de la seguridad en sus casas, en sus escuelas y en sus colonias.

Todos los resultados que vayamos a tener considero que la participación, la meta que nos pusimos es de tres millones y medio de jóvenes y yo espero que todos estos resultados, después de que se hagan los análisis de lo que nos contestaron los niños, los podamos compartir con la Secretaría de Educación Pública, con los

gobiernos de los estados y del Distrito Federal, con el DIF para efecto de que estas autoridades sepan lo que están pensando los niños, cómo se está viviendo en sus casas y en sus colonias y su momento se puedan aplicar políticas públicas.

Esta situación que comentabas, Paco, que por supuesto lamentamos mucho; creo que es producto, a la mejor, de una falta de atención a los niños en este aspecto y que a la mejor las autoridades, tanto de Educación Pública, tanto de gobiernos de los estados, en fin, pudieran estar más pendientes de la situación que están viviendo los niños y creo que por eso es la importancia de la consulta. Nos puede dar algunos indicadores importantes para que las autoridades tomen las medidas correspondientes.

Gracias.

Bueno, voy a comentar algo en relación a lo que es la capacitación y ya si el Consejero Sánchez quisiera abundar, le dejaría la palabra.

En principio, desde luego, no es algo común que alguna organización de maestros se manifieste en contra de las elecciones; creo que no ha pasado en otras organizaciones electorales que tengamos a un grupo de la sociedad civil en contra de la propia sociedad, porque como lo hemos dicho, desde mi punto de vista, las elecciones es un ejercicio de participación ciudadana. Los que están en las Mesas Directivas de Casilla son ciudadanos, nuestros capacitadores, en fin, creo que por eso, desde mi punto de vista, no es algo común que una organización de la sociedad civil se manifiesta en contra de la propia de la sociedad y en contra de los ciudadanos.

Creo, a pesar de que se dice que a veces damos cifras nosotros muy positivas y que estamos prácticamente en un mundo de fantasía, la verdad es que nuestros datos de organización y de capacitación nos arrojan muy buenos resultados. En Guerrero ya las Casillas que tenemos C's, que les llamamos Casilla C por tener menos ciudadanos de los que necesitamos para conformar la Casilla el 7 de junio, ya solamente son 7.68 por ciento las Casillas que tenemos en este rango. En Michoacán solamente son 2.94 por ciento, es decir, de las cinco mil 787 Casillas ya solamente 2.94 están en esta C y diariamente se va batiendo este record, esto es algo muy importante, diariamente vamos caminando hacia tener cero por ciento de estas casillas. En Oaxaca, donde se instalarán

cinco mil 46 casillas solamente el 2.12 por ciento están en este rango.

Entonces yo te diría que a pesar de las cuestiones declarativas, la verdad es que los ciudadanos ya aceptaron ser funcionarios de casillas, ya tenemos en dónde se van a ubicar las casillas y lo principal es que, desde mi punto de vista, la gente en Guerrero, en Michoacán y en Oaxaca sí quiere participar en las elecciones.

Consejero Electoral Arturo Sánchez: Completar esta parte es que los datos que está dando Enrique, en materia de las casillas y la convocatoria a la gente, es realmente impresionante. Como todo en México, conforme se acerca la fecha límite se van llenando los huecos; dejamos a veces las cosas para el último momento, pero en realidad la forma, lo que me permite a mí decir que por lo pronto, en materia de seguridad, no hemos enfrentado mayores obstáculos es que las dos tareas fundamentales de las que platicamos hoy: capacitación, se van cumpliendo. Estamos capacitando en todo el país; cuando digo en todo el país quiere decir: en todos los Distritos de todo el país. Los CAE's están en las calles, están tocando las puertas, están siendo recibidos y vamos a avanzando en el tipo de casillas que necesitamos para tener la Jornada Electoral establecida.

Segundo, los materiales electorales están llegando a todos los distritos, los camiones que llevan los materiales están llegando a todos los distritos, los documentos electorales están llegando a todos los distritos y las boletas electorales de acuerdo con el plan, las 11 rutas, se acuerdan que platicamos el día del banderazo de salida están complementándose.

¿Qué quiere decir esto? En materia de organización y capacitación electoral la seguridad no nos ha afectado para impedir hacer el trabajo. Lo que pase el día de la Jornada Electoral no lo podemos prever y creo que corresponde a otro tipo de negociaciones políticas en las que no participamos, esperamos que haya soluciones y, sobre todo, que la ciudadanía sepa y los actores políticos sepan que la bandera de impedir una elección para solicitar demandas no será válida en este país.

Si se quieren luchar por sus causas sociales, políticas y demás habrá y debe de haber los canales para ello, pero la bandera de

impedir una elección para conseguir otros objetivos no deberá ser vigente en este país. Gracias.

Lic. Alberto García: Muchas gracias Oscar. Tenemos poco tiempo porque como saben tenemos el tercer módulo del taller, tengo todavía cuatro solicitudes de preguntas. ¿Les parece que lo hagamos juntos? y los consejeros ya escogerán cada una de las preguntas a las cuales quisieran contestar.

Pregunta: Gracias consejeros. Buenos días. Justamente en este contexto ustedes están hablando de que la capacitación y la organización se han desarrollado en tiempo y en forma y de manera exitosa, sin embargo, las situaciones de violencia que se han vivido donde incluso se han visto involucrados algunos candidatos.

¿No estarían necesitando o requiriendo como una atención adicional o específica por parte de la autoridad? Más allá de la cuestión de la organización, sino de que el día de la jornada se pueda presentar una situación de violencia no solamente que no permitan la instalación de las casillas, sino que puede inhibir la participación de los ciudadanos en las urnas. Gracias.

Pregunta: Para más sobre seguridad. ¿Qué es lo que se está haciendo, qué recomendaciones se está dando a los ciudadanos que van a fungir como funcionarios de casilla para enfrentar situaciones de inseguridad o conflictos, no solamente de delincuencia, de pandillerismo como ayer mencionaban, sino también de estos grupos sociales que quieren impedir que se instalen casillas.

¿Y cuál va a ser el apoyo para los funcionarios de casilla? Les van a dar, no sé, alguna cantidad, alimentos ¿con qué se les va a respaldar?

Pregunta: Mi duda es un poquito más sobre el tema de la veda electoral, me están ya preguntando en periódico, en tele qué podemos decir, qué no podemos decir en la temporada de veda.

Específicamente tienen duda en mi redacción, en las dos redacciones sobre el tema de los perfiles. Se están trabajando perfiles de candidatos por ejemplo a gobernador y se querían publicar el mismo domingo 7 de junio los perfiles de todos los candidatos por estado y yo quisiera preguntar específicamente eso

porque están con el cuestionamiento en el periódico y en televisión si se puede o no se puede publicar ese tipo de información el día de la Jornada Electoral y en el tiempo del 4 al 7.

Esa sería mi pregunta concreta porque es la duda allá en mis periódicos. Gracias.

Pregunta: Está el tema que ayer se resolvió en Fiscalización, quería preguntarle su opinión sobre el Bronco, el tema este de los topes que deben tomarse en cuenta para candidatos independientes, ayer se resolvió que tiene que ser el 10 por ciento del tope establecido en cada elección, conocer su opinión y, sobre todo, si no es tarde para estar resolviendo estas cosas, faltan tres semanas ya. Gracias.

Consejero Electoral Arturo Sánchez: El Instituto Nacional Electoral no desconoce que hay una situación difícil en el país en algunas regiones en materia de seguridad. Desde el principio tomamos las acciones que correspondían en cada una de las áreas o regiones que ameritaban tener ese tipo de cuidados, creo que ustedes vieron cómo nos condujimos en la etapa en donde Guerrero era un polvorín y se convertía en una institución de inestabilidad día con día por lamentables acontecimientos desde septiembre pasado.

Y creo que la política que seguimos ha sido la correcta, básicamente yo diría: dar un paso a la vez. Desde luego que tenemos protocolos, desde luego que tenemos recomendaciones, desde luego que los funcionarios de casilla son instruidos con base en la ley y saben claramente sus atribuciones y saben qué deben hacer y qué no deben hacer en el caso de que se presenten, no necesariamente este tipo de casos sino cualquier tipo de situación, déjenme decirles que un tema que en una época ocurría era que se presentaban personas a querer votar fuera de su casilla y además en estado de ebriedad, hoy hay todo un lineamiento para cómo actuar en consecuencia y hay toda una serie de responsabilidades y atributos de los funcionarios de casilla que los conocen; se les instruye también en eso para poder actuar en casos de necesidad, entonces, no desconocemos que hay esa realidad, pero hemos avanzado y resuelto los problemas conforme se nos van presentando.

Guerrero tuvo una situación muy compleja, creo que se resolvió, pudimos hacer lo que teníamos que hacer que era todo lo que hemos platicado el día de hoy, organizar y capacitar y vamos bien. Desde luego que, en materia general el Instituto está permanentemente, lo hemos dicho varias veces, en contacto con las autoridades de seguridad, con las fuerzas armadas, con la Secretaría de gobernación para prever cualquier situación que se pueda presentar en materia de seguridad y también lo hicimos la semana antepasada en materia de prevención de desastres y demás, o sea, estamos atentos ante cualquier cosa que pueda ocurrir.

Si ustedes vieron el día de ayer, o la semana pasada cuando se anunció el inicio de las temporadas de huracanes y empieza a llover todo el fin de semana y empiezan a haber algunas inundaciones en algunas regiones de la Ciudad de México, inmediatamente estamos atentos para que no ocurran cosas de esas con las lluvias en los lugares donde vamos a poner casillas y si es necesario actuar, actuaremos pero no podemos actuar antes de que las cosas ocurran, lo mismo nos pasa con seguridad, lo interesante es que hemos vencido todas las etapas y ahora cuando se presente algo, pues ya tenemos toda la preparación para hacerlo.

Los funcionarios de casilla reciben 275 pesos, cada uno de ellos, el día de la Jornada Electoral y aquellos que participan en estados en donde hay elecciones concurrentes, reciben 300 pesos por el día de la Jornada, es un apoyo, no es un salario, es un apoyo; es un estipendio. Se busca satisfacer con eso, lo que no podemos darles que es comida durante el día y demás tipo de servicios, los servicios necesarios están en la zona donde pusimos la casilla, pero no podemos aportar más y eso es lo que sí hacemos.

Ahora, la veda electoral, a ver, Aurora, me preocupa mucho la preocupación porque la veda electoral está diseñada para que los candidatos dejen de hacer campaña, ojo, nosotros no somos candidatos, los medios de comunicación no son candidatos, los medios de comunicación no podrían hacer campaña, por eso, en los medios de comunicación no va a haber *spots* de los partidos políticos esos días, va a haber *spots* del INE y de autoridades electorales, justamente para llamar al voto, pero, la vida sigue, la elección está a tres días.

Creo que hay una línea que es importante definir, me encargaré de tratar de, con la Consejera San Martín, que es prerrogativas, en términos de qué pueden hacer los partidos o no, y la revisión de la ley, buscar qué más se puede o se requiere definir al respecto, pero ni modo que no hablemos de las elecciones, pues las elecciones, o sea, ¿qué va a pasar? Supongamos que los consejeros electorales salimos a la calle esos días a promover el voto como se hizo en alguna elección hace unos años, pues ni modo que no reporten que salimos a promover el voto y que no se hable de la elección, y que no se diga lo que está pasando, los ciudadanos están a punto de ver; caso distinto a que se hiciera una entrevista a un candidato, caso distinto a que se hiciera una con imágenes, presencia de un partido político o de más, porque la línea entre que se está incitando a votar por una persona y comentar la noticia, tan es tenue que hemos tenido cualquier cantidad de quejas al respecto.

Ya saben que yo soy mucho más liberal, por mí el ciudadano sabe por quién va a votar y decide por quien votar, pero la ley es la ley y tenemos que tener cuidado al respecto, pero sí creo que ante tu pregunta será necesario, sobre todo en la parte específica, puede mi periódico o mi noticiero, puede mi noticiero, puede mi redacción sacar una página completa: usted va a votar hoy en el estado tal por alguno de estos, y mire quién es cada uno de ellos; ¿eso es válido o no?, me llevo la pregunta específica, pero en términos generales yo creo que tenemos que ser cuidadosos y aprovechar los días que no son de veda para poder hacer este tipo de ejercicios con más tranquilidad, pero la pregunta me la llevo en específico para contestarte.

Gracias.

Consejero Electoral Enrique Andrade: Gracias Arturo.

Nada más una cuestión sobre recomendaciones a funcionarios sobre seguridad, el día de la Jornada Electoral prácticamente es un día donde hay una guardia permanente de las fuerzas de seguridad pública tanto de los gobiernos federales y estatales, esto ya es una práctica común el día de la elección; habrá, según tengo entendido, también operativos especiales por parte de la FEPADE para todas las cuestiones que pudieran constituirse en delitos electorales que estén sucediente el día de la Jornada Electoral, y nosotros lo que hacemos es también hacer consciencia a nuestros Funcionarios de Casilla de que ellos son la autoridad máxima en el momento en que

se instala la casilla, y se pueden tomar todas las decisiones correspondientes en relación a llamados a fuerzas de seguridad pública, en fin.

Creo de verdad que no es el escenario que estamos previendo, pero por supuesto que sí, nuestros vocales ejecutivos, nuestros vocales distritales están en permanente contacto con las autoridades de seguridad pública de cada una de sus localidades para ver cuál es el ambiente y cuáles son los posibles incidentes que pudiéramos tener ese día; sin embargo, se los digo, hasta ahorita no tenemos en ese sentido un escenario que nos preocupe.

Respecto de los candidatos independientes, el día de ayer se tomó una primera decisión en la Comisión de Fiscalización, se tendrá que ratificar en el Consejo General del día de mañana, y aquí había dos opciones o dos criterios, uno era tomar en cuenta la disposición del Artículo 41 Constitucional, que dice que necesariamente el financiamiento privado tiene que ser menor al financiamiento público para los partidos políticos, esto es que si recibían de financiamiento, que me parece que es el caso del candidato que se mencionaba en Nuevo León, 700 mil pesos de financiamiento público, solamente podría recibir un peso menos de financiamiento privado, y esto lo alejaba mucho del tope de gastos de campaña, que es de cerca de 49 millones de pesos en el estado de Nuevo León.

Lo que se hizo en la Comisión de Fiscalización es tomar en cuenta el Artículo 399 de la LEGIPE, que habla de que los candidatos independientes sí pueden recibir financiamiento privado, pero hasta un 10 por ciento del tope de gastos de campaña; esto fue lo que se decidió el día de ayer para el caso específico de Nuevo León, además del financiamiento público pudiera recibir financiamiento privado hasta alcanzar lo que serían casi cinco millones de pesos, cuatro millones 900 mil pesos de financiamiento privado.

Creo que yo voté también en ese sentido, y creo que esa es desde mi punto de vista la salida más jurídica, porque no había de dónde interpretar que pudieran llegar a tener más de ese 10 por ciento los candidatos independientes en algunas de las elecciones.

Lic. Alberto García: Tenemos poco tiempo para iniciar el otro.

Karina, querías hacer una última pregunta, si fuera muy puntual si eres tan amable.

Pregunta: Nada más saber, se da a conocer que el gobierno del estado de Guerrero negocio mayores plazas para el magisterio, recursos para enseres magisteriales, concesiones para los que se movilizaron, todo esto, los grupos que se movilizaron para presionar para que no hubiera elecciones y dice el gobernador que ahora con este apoyo, con este compromiso pues hay pasos importantes para que haya una elección sólida.

Lo que quisiera preguntar es: ¿qué opinión les merece que este tipo de negociaciones se hayan realizado con vistas a un Proceso Electoral y para permitir un proceso electoral?

Consejero Electoral Enrique Andrade: Pues en principio saludamos de manera muy especial y con gratitud esta iniciativa del gobernador del estado; yo creo que, como decía el Consejero Sánchez, todas las negociaciones que se lleven a cabo para lograr el objetivo, que para nosotros es que se instalen las casillas, que los ciudadanos puedan salir a votar libremente y que exista seguridad tanto para los ciudadanos como para los funcionarios pues son bienvenidas; si con esta negociación se logra que ya el ambiente sea un ambiente seguro para las elecciones pues qué bueno que se hizo, qué bueno que se logró y de alguna forma agradecemos todo este tipo de esfuerzos y además creo que son obligaciones por parte de los gobiernos estatales, en este caso también de Oaxaca, Michoacán, de Guerrero, de estar muy pendientes de cuáles son las acciones que se deben de tomar, en este caso si son negociaciones políticas: qué bueno; pero para evitar que exista un ambiente de inseguridad el día de la elección en estos estados.

Lic. Alberto García: Gracias, consejeros.

Ahora le pediría a los Directores Ejecutivos si nos pudieran explicar de manera muy breve la cuestión técnica de cada una de sus áreas para terminar el taller y le pediría, por favor, al profesor Solís si nos puede aclarar.

Prof. Miguel A. Solís: Me parece que los tiempos, como has dicho tú, no dan para mucho; solo quiero corregir un dato del que soy responsable.

Como recordará el Consejero Arturo Sánchez, me pidió una redacción rápida sobre el número de paquetes recontados en el 2012; mi memoria encontró de inmediato una cifra 56 y dije: 56 mil paquetes por elección, no, fue en promedio el 56 por ciento de las tres elecciones; es decir, se recontaron realmente más de 80 mil paquetes en cada una de las elecciones, más de 240 mil paquetes entre las tres elecciones.

Gracias, nada más.

Mtro. Luis Javier Vaquero: Buenos días a todas y a todos, muchas gracias.

Yo creo que los consejeros han hecho una explicación muy puntual y precisa de todos los trabajos que hemos estado realizando en las áreas operativas. Lo que quisiera comentar es que como se destacó, el trabajo de capacitación va muy bien, ya se habló de las cifras en términos de cuántas personas han recibido nombramiento y cuántas personas han sido capacitadas; estamos a 18 días del proceso electoral y creemos que vamos a cumplir con el número suficiente para tener integradas las 1458 mil Casillas que ya se han comentado y creo que es una noticia importante y muy destacable porque las condiciones del país han sido ahora más complicadas que en otros procesos electorales y a pesar de ello creo que el Instituto Nacional Electoral ha hecho posible para que garanticemos en términos de capacitación, pero sobre en términos de organización electoral el día de la Jornada Electoral.

Así que estoy a sus órdenes por si quisieran tener algún dato más detallado, pero creo que eso es lo importante hoy que ustedes sepan, que el proceso va muy bien en términos organizativos y de capacitación.

Como ya lo dijeron también los consejeros, en materia de educación cívica estamos haciendo una campaña de promoción y difusión para invitar a los ciudadanos a votar; lo que comentaba el Consejero Sánchez es que hacemos una estrategia diferenciada para promover el voto donde hemos visto que la gente no ha votado en los procesos anteriores. Así que también tenemos estas actividades y estamos también en una estrategia de inhibición de la compra y coacción del voto, junto con la FEPADE, porque también queremos llamar a la gente a que se informe, razone su voto y que además no se deje comprar, no se deje coaccionar y que vote

libremente, eso lo hemos hecho también con la FEPADE. Estamos repartiendo carteles, estamos trabajando en universidades, en los bachilleratos, los vocales de capacitación electoral y educación cívica en los estados y en los distritos, también han desplegado estas actividades.

Y creemos que eso nos va a ayudar a tener una elección digamos con un buen nivel de participación, en un ambiente de cordialidad y de paz en este país. Ya se dijeron las cosas en materia de seguridad.

Nosotros, creo, que es otro indicador de que podemos sacar la elección, es que hemos tenido las condiciones necesarias en algunos estados con algunas complicaciones porque eso es obvio, pero se han desarrollado las tareas de capacitación y de organización en cada uno de los estados de la República, inclusive en Guerrero, Michoacán, Tamaulipas, en estos estados.

Yo creo que hay que apelar a esto, los ciudadanos han querido ser funcionarios, que este es otro indicador importante. Que sí hemos tenido algunos rechazos o más rechazos que en otros procesos electorales, sin embargo, estamos llegando a la meta de más de un millón 200 mil ciudadanos y ciudadanas para poder llevar a cabo la elección.

Estamos todos preparados y listos para el 7 de junio y estoy a sus órdenes por si quisieran saber de algún dato en específico. Muchas gracias.

Lic. Alberto García: Muchas gracias a los dos directores por sus respuestas tan directas. Tenemos oportunidad de algunos minutos más para algunas preguntas.

Pregunta: Maestro Vaquero, también ayer un grupo de candidatos independientes señalaron que había errores en los capacitadores cuando llegaban a capacitar a los funcionarios de casilla porque les decían que si alguien quería votar por un independiente, tenía que escribirlo en un espacio en blanco, siendo que hay recuadros claramente establecidos.

Al parecer es recurrente esta queja, no sé si ustedes ya lo habían detectado y qué pueden hacer al respecto. Gracias.

Pregunta: También quisiera preguntar. En el Distrito Federal había como muchos problemas para justamente integrar los funcionarios de casilla, sobre todo tengo entendido en que las delegaciones de Miguel Hidalgo y Cuajimalpa, quería saber cuál es el balance hasta el momento si ya se logró por lo menos superar como esta faceta crítica que decían los vocales de esos distritos.

Y también en otro tema le quería preguntar. ¿En el caso de Nuevo León sí aplicaría lo del criterio, Consejero? Porque el Tribunal de Nuevo León ya había establecido que ellos podían recibir aportaciones hasta que los equiparara, me parece, con el resto de los partidos. Como ya hay un criterio previo quería saber si efectivamente aplicaría.

Si nos podrían decir cuáles son las entidades que han tenido mayor votación durante los últimos procesos electorales y las que menos han tenido. Por favor. Gracias.

Consejero Electoral Enrique Andrade: La de candidatos independientes. Lo que pasó en el acuerdo de ayer es que se dijo que si la legislación local ya preveía alguna solución para determinar cuál es el monto de financiamiento privado que pueden recibir los candidatos independientes y cuál el público, esta disposición se respetaría desde luego por parte nuestra.

En el caso de Nuevo León no me queda muy claro si ya está totalmente determinado. Lo que sucedió de la Sala Regional que emite esta sentencia relacionada con una candidata a otra de un municipio en Nuevo León, que no fue el caso del candidato a gobernador, ahí lo que dice es que, no especifica muy bien si es el financiamiento público o el privado el que debe de ser prioritario.

Desde nuestro punto de vista, si ya lo que dice el acuerdo es que si ya está previsto en la ley local, se aplica la ley local. Si no está previsto, entonces se aplica nuestro acuerdo que el acuerdo dice que el 10 por ciento del tope, hasta el 10 por ciento del tope de financiamiento privado.

Pero este sería el criterio que solamente aplicaría en Nuevo León si no estuviera previsto específicamente en su ley. Desde mi punto de vista no está previsto específicamente en su ley, entonces probablemente sí aplica el acuerdo. Sería una vez que se apruebe ya por el Consejo General desde luego.

Consejero Electoral Arturo Sánchez: Estoy buscando los datos estadísticos para darte los puntos sobre la votación. Lo que puedo decir está en la estadística electoral, que tengo un cuadro que me ha preparado en varias ocasiones el profesor Miguel Ángel Solís con estos datos, de hecho lo utilizamos en una presentación y por eso, recuerdo algunos datos, pero no todos.

Curiosamente, cuando estábamos promoviendo y comentando con los OPLE's de las casillas únicas, decíamos cómo la participación electoral, en casos como Colima que era el único lugar donde teníamos casillas únicas, no se veía afectada por la casilla única como tal, sino que tenía. Lo que sé es que, con todo respeto al estado de mi querido amigo Miguel Ángel, es uno de los estados en donde, Baja California, en donde menos se vota, por razones muy particulares, tiene una población flotante muy grande y la zona donde más concentración de habitantes hay y electores en consecuencia, es Tijuana y Mexicali, y es población que está moviéndose mucho, precisamente los fines de semana, y además salen por temporadas largas, justamente en estas etapas más de verano y más y en un caso particular.

Ese es el caso que más recuerdo porque nos preocupa como tal y hay que echarlo para adelante, pero la tabla muestra, es una tabla con barras, con todos los estados y está la media marcada y es muy claro los estados que tienen más y menos participación. No la voy a encontrar ahorita, se la mando a Alberto y la podemos reproducir para todos los amigos de los medios.

Mtro. Luis Javier Vaquero: La pregunta en relación al tema de si sabemos o tenemos algún reporte de la queja de algunos candidatos independientes que han estado diciendo que está mal la capacitación, es negativa. No hemos tenido ningún reporte, vamos a estar pendientes, esta es una cosa que me estoy enterando aquí, pero si sí, sería importante que captáramos algún tipo de desviación en relación al tema de la capacitación, de acuerdo a los manuales, como bien comenta el compañero, hay espacios propicios en la boleta, de hecho fue parte del diseño que se hizo y fue también parte de las complicaciones para tener una boleta en la que pudieran entrar los 10 partidos más los candidatos independientes. Entonces vamos a revisar eso.

Y en torno al tema de las dificultades que hemos tenido, efectivamente, no solamente en el Distrito Federal, en las ciudades principales del país, son las que siempre han tenido más problemas, curiosamente los centros urbanos es donde nos cuesta más trabajo persuadir y contar con el apoyo de los ciudadanos para ser funcionarios de casilla, sin embargo, lo que hacemos son estrategias muy específicas en donde lo que hacemos es redoblar el esfuerzo para que podamos tener más CAE's, inclusive, hacemos también algunos, desde las oficinas centrales, apoyamos a estos distritos para poder tener más gente que logre la integración de las casillas.

Como ya comentó la compañera, es Miguel Hidalgo, es Cuajimalpa, Gustavo A. Madero y algún distrito de Iztapalapa, es donde estamos detectando, pero hemos visto que la última semana, ha ido caminando, entonces, esta estrategia está funcionando, y creemos que vamos a llegar al 100 por ciento de la integración de las mesas, inclusive, Nuevo León y Jalisco que también tendríamos algunas complicaciones, que es una, digamos, ya una tradición, por decirlo de alguna manera, es una costumbre, pero sin embargo, nuestros vocales han estado muy pendientes y creo que vamos a lograr la integración de las casillas.

Muchas gracias.

Lic. Alberto García: Adelante por favor Consejero.

Consejero Electoral Arturo Sánchez: Gracias.

Ya con la ayuda del profesor Solís, puedo adelantar algunos datos. En este documento, que seguramente forma parte de algún informe de participación ciudadana, lo que se hizo fue hacer tres categorías de estados: los que tienen participación alta, participación media y participación baja; entre los que tienen participación baja están en efecto Baja California, Chihuahua, Guanajuato; Guerrero, Michoacán, Nuevo León y Sonora, fíjense qué curioso, tienden a ser estados echados hacia el norte, Baja California, Chihuahua, Guanajuato; Guerrero, Michoacán, Nuevo León y Sonora.

En participación alta están Coahuila, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Tabasco; Veracruz y Yucatán, los jarochos no me sorprenden, ellos son muy participativos en muchas cosas, Yucatán es un estado muy participativo, curiosamente; quizá lo interesante es ver cuáles de

estos estados han tenido alternancia y si hay alguna vinculación con la participación, son de esos estudios que hay que hacer.

Los demás estados están en la zona media, pero mucho depende de la participación, esto es 2012, pero mucho depende la participación a nivel estatal, y lo vamos a ver este año, si hay una elección local concurrente y además hay elección para gobernador, esos fenómenos hacen que estos números varíen de elección a elección; creo que este año con nueve elecciones para gobernadores, esta tabla podrá variar y hay que ver cómo se comportan esos estados en términos participativos.

La participación en general en todo el país depende mucho de si es una elección presidencial o no, nuestros records en términos de elecciones intermedias, con lo que estaríamos comparando esta elección es con 2009, en donde votó el 44 y tantos por ciento; la participación en elecciones locales, intermedias, había venido subiendo, en la elección del 2003 había sido 41 por ciento aproximadamente, entonces esperaríamos que ahora subiera más, pero no se ve que se vaya a alcanzar el nivel de participación de una elección presidencial, que estaba por arriba de los 50, que jala más participación ciudadana, que también ha estado subiendo de una elección presidencial a otra, pero esa es la expectativa.

En el caso de nueve elecciones para gobernadores uno podría pensar que va a subir mucho la participación, lo que pasa es que en los estados donde hay elección para gobernador no son estados muy grandes, Colima, puede que los colimenses voten más, pero no van a marcar mucho a nivel nacional; qué otro estado, Campeche, Baja California Sur, que es grande pero tiene un padrón pequeño. Entonces aunque hay nueve elecciones para gobernador no pinta mucho el tamaño de padrón de esos nueve para lograr prefigurar que hubiera una gran escalada de la votación, pero hay que ver cómo se comporta el electorado.

Estos estados que mencioné se refieren a 2012, y la tabla que les proporcionará Alberto, de la oficina del profesor Solís, puede tener el comparativo; sería interesante hacerlo de varias elecciones, para que tengan ustedes el comparativo.

Lic. Alberto García: En la página de internet tenemos una sección que se llama estadísticas en elecciones, ahí vienen las últimas votaciones casi por municipio por los estados.

Le agradezco muchísimo a los dos consejeros, a los dos directores ejecutivos, que nos hayan acompañado en esta mañana, en este segundo módulo, les agradezco mucho a ustedes y les pido por favor que nos quedemos en este lugar, porque ya en unos cuantos minutos empezaremos nuestro tercer módulo.

Muchísimas gracias consejeros y directores ejecutivos.

-o0o-